

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 13 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Seccion oficial.

AGRICULTURA.

Mezcla de los abonos.

Un publicista tan recomendable como distinguido, hombre de gran mérito y reputacion bajo todos conceptos, sostenia hace pocos años que no era dable efectuar la mezcla de diferentes abonos en los cortijos, granjerías o casas de labor sin experimentar pérdidas de trascendencia. Según su modo de pensar, los labradores en vez de asociar y mezclar los diferentes abonos del cortijo, como suelen hacerlo, deberían verificarlo en separaciones especiales, para poder facilitar a cada gramínea y a cada leguminosa las sustancias albiles o nutritivas que exigen. «Supóngase, dice, que a una persona le dé el capricho de echar por alimento a un perro u otro carnívoro, una mezcla de carne y de yerba cruda; es indudable que el perro repudiará la yerba cruda y no comerá mas que la carne; luego hubiera sido preferible dar la carne sola y reservar la yerba para el ganado: esto hubiera sido mas racional y mas económico.»

El pensamiento que domina en esta comparacion es fácil de adivinar. Bajo el pretexto de cada especie de abono tiene una composicion diferente, que uno conteniendo, por ejemplo, mucho azoe y potasa debe reservarse para la tierra en que tengan que crecer plantas que reclamen principios azoados y alcalinos; que constando otro de sílice ó de cal, debe utilizarse para las plantas con sílice y con cal: bajo este pretexto, decimos, se quiere formular una teoria nueva respecto a la conservacion y aplicacion de los abonos del corral. Se dice aun, para apoyar este sistema, que el estiércol de la cuadra conviene de preferencia para las tierras húmedas y compactas, porque es seco y cálido; que el del establo reclama esparrarle en terreno seco y arenisco, porque es acuoso y frío. Mas estas razones son suficientes para tomar en seria consideracion las doctrinas aconsejadas? Unos contestan con la afirmativa, al paso que otros niegan las ventajas que se pretende haber encontrado en la innovacion. Opinamos enteramente como estos últimos, y vamos a manifestar el por qué.

La química y la fisiología enseñan que toda planta, sea la que quiera, está formada de una serie de cuerpos especiales que, por su contacto y bajo el influjo de la organizacion, ha experimentado modificaciones más ó menos profundas. Se sabe tambien que estas diferentes sustancias proceden en parte del aire y en mayor proporcion de la tierra que recibe las raíces. Es innegable que si se continúa cultivando en un mismo terreno las plantas esquilmanes, sin facilitarles los principios fertilizantes que las cosechas han tomado, se concluiría por empobrecerle completamente.

Para conservar este terreno en su estado de fecundidad primitiva, es preciso restituírle bajo una forma asimilable ó capaz de llegarla a ser, una proporcion de agentes nutritivos igual a la que ha sido tomada. En el mayor número de casos se efectua esta restitucion por medio de los abonos de la casa de labor, y se consigue verificarlo con tanta mayor facilidad, cuanto que se disponga de materiales de composicion química compleja.

Es muy general el que nuestros labradores para conservar la fertilidad de su terrazgo, no empleen mas que el estiércol de la cuadra, deshecho ó de las majadas, es decir, el abono que parece convenir mejor para la siembra que van a practicar, y como las cosechas se lleva las materias fertilizantes, se ven en la precision

de dejar la tierra de barbecho, ya de año y vez, ya de dos ó mas hojas para que se reponga de las pérdidas, porque la experiencia les ha hecho ver que si quieren tener dos cosechas seguidas iguales, la segunda es mezquina y poco económica. Únicamente la alternativa podrá evitar este grave inconveniente, siempre que la composicion de la tierra esté en relacion con las necesidades de la planta que debe crecer. Todo esto se evitaría, y la tierra no quedaría de descanso si se embasurara con el estiércol que hubiese experimentado una mezcla conveniente, siendo cosa segura que la vegetacion se conservaría rica y lozana en la alternativa, porque cada clase de planta no tomaría mas que las materias fertilizantes que la hacian falta, dejando en la tierra las restantes que se apropiarian las que al año siguiente crecieran, y así sucesivamente.

El procedimiento que consiste en efectuar la mezcla de los abonos en la casa de labor posee además una ventaja inmensa sobre el método opuesto: permite al labrador preparar bien su estiércol y asegurar la buena conservacion y sin ningun género de sacrificio. Es cosa sabida que el estiércol de la cuadra, abandonado asimismo, se descompone pronto y se enmohece sino se cuida sin descanso. Tambien se tiene observado que, en las mismas circunstancias, el estiércol del establo, menos abundante en azoe y con mucha agua, obra de diferente manera, es decir, que amontonado aisladamente entra con dificultad en fermentacion y dá siempre un abono frío y acuoso. Estas dos materias que elegimos como punto de comparacion para fijar las ideas, difieren por lo tanto el uno del otro, poseyendo el primero en exceso propiedades de que el segundo se encuentra en gran parte desprovisto. Resulta que el estiércol del establo exige mucho tiempo para formarse, mientras que para el de la cuadra es preciso tomar precauciones minuciosas si se quiere conservar toda su energia. Puede igualmente deducirse de lo espuesto, que si estas dos especies de abonos se conservan separadas en montones especiales, exigen el uno y el otro la mayor vigilancia y trabajos anuales costosos para ponerlos en el conveniente punto de descomposicion, si es que se han de echar en la tierra para que produzcan las ventajas que deben producir. Estos gastos, estos trabajos penosos y continuos están condenados a ser infructuosos, cuando el labrador no tiene inmediatamente a su disposicion en el momento conveniente, una tierra libre y bien preparada, en la que pueda esparrar su abono librándole de una putrefaccion muy adelantada.

Por la mezcla de las diversas especies de estercoles queda el labrador libre de tan graves inconvenientes, sin tener que lamentar nunca el menor deterioro ni la pérdida mas insignificante. Cuando se encuentran fuertemente unidos, el contacto de unos detiene la descomposicion muy rápida de los otros, estos por su influjo sobre los primeros, actúan a su vez la fermentacion; de modo que despues de cierto tiempo se obtiene un todo bien homogéneo y de superior calidad que puede dejarse en el corral por muchos meses, sin riesgo de que se deteriore como en los casos precedentes.

Lo espuesto nos parece suficiente para la demostracion de la idea que nos hemos propuesto, siendo innegable el que siempre es ventajoso preparar y conservar los estercoles mezclando los unos con los otros. Si se echa a la tierra un abono mezclado que tenga a la vez los principios necesarios para las plantas con potasa, con sílice, con fosfato ó con cal, es incontestable que cultivando alterna

tivamente estas diferentes especies de plantas tomarán sucesivamente de estos abonos los elementos que los constituyen. Luego si la yerba cruda dada al perro es repudiada y perdida, no sucede lo mismo con el estiércol que se entierra: lo que no se utiliza en año por una clase de plantas queda depositado en la tierra para producir sus efectos en los años consecutivos.

Los que maquina ó empíricamente forman un estercolero solo y en él mezclan el estiércol de la cuadra y del establo, del gallinero, palomar, majada y demás materias, obran con mas ciencia que los que separan cada uno de estos estercoles.

CORTES.

SESIONES DEL 9.

Senado.

Se abre la sesion a las dos y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dá cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de los diputados.

El señor Huelves usa de la palabra para pedir que el gobierno remita al Senado el expediente instruido desde el año de 1858 al 1859 relativo a la deuda que España tiene con Francia desde el año 1825.

El señor marqués de Novaliches pregunta si el gobierno tiene noticia de un parte telegráfico publicado en varios periódicos relativo a los sucesos de Méjico.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que el ministerio no ha recibido ni oficial ni extraoficialmente ningun telegrama que confirme la noticia a que se ha referido el señor marqués de Novaliches.

Votados definitivamente varios proyectos de ley, levántase la sesion.

Congreso.

Se abre la sesion a las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor Olózaga escitó a la comision que entiende en el arreglo de la deuda del Monte-pio de jueces a que presente pronto su dictamen.

Contestole el señor Ferreira Caamaño que lo haría tan luego como tomase un acuerdo definitivo la comision.

Se tomó en consideracion una proposicion que apoyó el señor Moures sobre pensión a los huérfanos de un teniente coronel.

Entrándose en la discusion del proyecto de ley de imprenta, el señor Aparici hizo uso de la palabra en contra del título 2.º

El objeto de S. S., mas que de impugnar el dictamen, fue reñir las doctrinas respecto a censura eclesiástica que han espuesto los señores Aguirre, Figueroa y Vatera, deteniéndose bastante en su examen. Despues de este discurso rectificaron los señores Vatera y Aguirre.

SESION DEL 10.

Congreso.

Se abrió la sesion a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicacion del señor presidente del Consejo en que participaba haber senado S. M. la hora de las diez y media del día 13 para recibir a la comision del Congreso.

El señor Canjan anunció una interpeccion sobre los abusos cometidos por la autoridad municipal en un pueblo de la provincia de Sevilla.

El señor Sagasia apoyó su proposicion sobre amnistia a los encausados por delitos políticos.

Puntado S. S. los sucesos de Loja y la situacion actual del pais de una manera conveniente a su objeto, encontró el otorgamiento de la amnistia como una cosa la mas natural y sencilla. Pero el señor ministro de la Gobernacion demostró los peligros que podía acarrear al pais la aceptacion de este proyecto por la ramificacion que aquellos sucesos tuvieron y por otras consideraciones que solo el gobierno está

en el caso de apreciar. Por esto correspondía este la iniciava en asuntos de tanta trascendencia y no a facciones mas ó menos numerosas de la Cámara.

Despues de rectificar ambos señores, fué desechada la proposicion.

Seccion editorial.

—La GACETA del 9 publica el parte dirigido por el Excmo. señor primer médico de la real Cámara al señor mayordomo mayor de palacio participándole el fausto suceso de haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo.

—La del 10 contiene varios reales decretos nombrando al capitán general de Castilla la Vieja, don José Martinez y Tenauero, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; al de Granada, don Félix Alcalá Galiano, capitán general de Castilla la Vieja; y al teniente general don José Turon y Prats, capitán general de Granada.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo construirse en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud un grupo de 52 bobedillas para adultos, se señala para su remate el día 22 del corriente a las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales, donde desde hoy se hallarán de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones que han de servir de base a la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten intercesarse en la licitacion.

Córdoba 12 de Mayo de 1862.—Carlos Ramirez de Arellano.

Aproximándose la pascua de Pentecostes, en cuyos dias ha de celebrarse la feria de la Salud, se hace necesario conocer el número y clase de tiendas y puestos que el contratista debe construir. Por lo tanto queda abierto un registro en la secretaria del Ayuntamiento para que las personas que deseen ocupar algunas localidades, se inscriban en él, habiendo pagado ó garantido al contratista, en la inteligencia de que el día 20 del corriente a las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales, se ha de verificar el sorteo que determine la preferencia.

Córdoba 12 de Mayo de 1862.—Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El miércoles se esperaba en el puerto de Barcelona el vapor *Berenguer* para tomar a su bordo a los prelados españoles que van a Roma, los cuales, según *El Telegrafo* debían embarcarse el 9 despues de asistir a una solemne funcion de rogativa en aquella iglesia catedral.

Noticias que tenemos hoy de Melilla, robustecen la esperanza de que la entrega de los nuevos límites será pronta y pacífica. Los marroquines muestran su buena disposicion y su convenimiento, cortando los árboles situados dentro del territorio que van a abandonar, y vendiendo las maderas a los mismos habitantes de Melilla.

En letra cursiva publica *E. Guipuzcoano* el día 8 la siguiente noticia: «Por una correspondencia privada de Méjico que nos merece completa fé, sabemos que la derrama de 500,000 pesos impuesta por Juárez a los extranjeros, no afecta en lo mas mínimo a los españoles residentes en aquella república.»

El señor presidente del Consejo de ministros, contestando el 8 en el Senado al señor marqués de Novaliches, sobre la noticia telegráfica de haber regresado las fuerzas españolas a Veracruz mientras las francesas se dirigian a Méjico, dijo lo siguiente:

«He leído con efecto en los periódicos el parte a que se refiere S. S.; pero debo decir al Senado que el gobierno no ha recibido absolutamente ningun parte ofi-

cial que lo confirme, pues ni en aquellos privados que ofrecen alguna verosimilitud se halla corroborada la noticia que da ese parte. Puedo aun añadir mas, y es que ni en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, ni en el de Marina, se habia ayer recibido parte alguno referente a ese particular.»

A las dos menos cuarto de la madrugada del 9 llegó a Pamplona S. A. R. el duque de Brabante, saliendo para Francia a las dos y media. Las autoridades principales de Pamplona le recibieron en el andén del ferro-carril, y no se separaron de él hasta que emprendió de nuevo su viaje. En el corto tiempo que el duque se detuvo, escribió con lápiz una carta para la Reina Isabel, dándole las gracias por su estimada bondad y por la rapidez con que, gracias a sus órdenes, habia llegado a la frontera de Francia.

El ejército de ocupacion de Africa, ó diremos mas bien, la parte de ejército que no ha desembarcado ya en España, no pudo abandonar el 8 el campamento de Fuerte Martín, por no haberse concluido de cargar los vapores que se hallan al servicio de la administracion militar. Terminada esta operacion, abandonará el 10 el mismo terreno que dejó regado de sangre y de malditas proezas.

No habiendo podido ponerse de acuerdo la administracion sarda y la de los Estados Pontificios, sobre el modo de reembolsarse la primera el porle de las cartas que procedentes de España y Portugal atraviesan los Estados sardos, estos han prevenido a la administracion española y portuguesa de que no pueden encargarse de trasportar las cartas dirigidas por una y otra a Roma, y en su consecuencia se ha dispuesto por la direccion general de correos, que las cartas de España se dirijan a los Estados Pontificios por la via marítima de Marsella a Civita-Vecchia.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Los periódicos de la Habana que hemos recibimos por el vapor-correo *Canaarias* llegado el 10 a Cádiz alcanzan al 15 de Abril.

El día anterior habia llegado a aquel puerto el vapor de S. M. *Guadalupe* con noticias de Orizaba hasta el 4 y de Veracruz hasta el 6, día de su salida. Estas noticias no confirman lo que se habia dicho sobre el rompimiento de las hostilidades con el gobierno mejicano. Las tropas españolas se habian reconcentrado en Orizaba y las francesas en Córdoba, pero no habian retrocedido a los puntos señalados en el convenio de la Soledad.

Sin embargo, vemos en una correspondencia que toda la fuerza francesa que desembarcó en Veracruz en el mes de Marzo y que debia dirigirse a su cantón de Tehuacan, habia recibido orden de hacer alto hasta nuevo aviso quedando acampada en la Soledad, Paso-Ancho y el Potrero, y esto podia ser consecuencia de la resolucion del general Lorencez de emprender movimientos ofensivos, en cuyo caso parecia inútil hacer avanzar las tropas recién llegadas para que a poco tuviesen que retroceder.

Acaso en la prevision de esto último se habia ordenado la traslacion a Córdoba de las fuerzas que estaban en Tehuacan, pues desde el primer punto podian ponerse mas facilmente en contacto con las acampadas mas acá de los desfiladeros que tienen fortificados los mejicanos.

Segun noticias particulares del *Diario de la Marina* el gobierno del presidente Juárez estaba dispuesto a dar todas las satisfacciones que exigiesen la honra y los intereses de las tres potencias reclamantes; pero se agrega que rechazaba todo plan monárquico y que en caso de que por falta de avenimiento los aliados avanzasen contra la capital, retirara de esta. «Tenemos motivos (añade el *Diario*) para creer digna de crédito la noticia que precede.»

No parece claro, por consiguiente, que Juárez hubiese contestado con una repulsa terminante a las reclamaciones de los aliados. Su sistema, ahora como siempre, tiene por único objeto ganar tiempo y entretener a los aliados para que no adopten ninguna resolución decisiva.

Los sucesos sin embargo, se iban precipitando y nadie creía que el statu quo pudiera prolongarse mucho.

Había llegado á Orizaba el comodoro inglés Dunlop y se esperaba de un momento á otro al plenipotenciario francés Mr. de Saligni, al almirante Jurien de la Graviere y aun al general Lorencez, reuniéndose así en aquel punto los plenipotenciarios y comisarios régios de Inglaterra, Francia y España, los jefes de mar y tierra de las tres naciones, en suma, todos los representantes políticos y militares de la expedición europea en Méjico.

El Eco de Europa que, como saben nuestros lectores, se publica en Orizaba, dice:

«Tenemos entendido que estos personajes van á reunirse en conferencias para tratar ampliamente de los asuntos relativos á la expedición, con el objeto de remover ciertas dificultades sobre el modo de llevar á cabo la empresa. El resultado de la reunión de que hablamos será sin duda establecer la conveniente unidad de pensamiento y de acción entre los representantes de las tres potencias, á fin de que se resuelvan las cuestiones de Méjico de una manera honrosa para ellas mismas y decorosa para la república.»

Una correspondencia de Orizaba inserta en el Diario de la Marina, añade estas interesantes noticias.

«No me sería fácil definir exactamente, la situación política actual de los aliados, aunque en realidad la he oido calificar de un modo bastante apropiado: llámasele «política de expectativa», y no es otra cosa en efecto, ni parece que pueda variar hasta que se celebren las conferencias que será el 15 del corriente.

Sin embargo, según mis noticias, algo se hará antes de esta fecha, pues que muy pronto los plenipotenciarios aliados se reunirán aquí para exponer respectivamente sus miras acerca del gobierno del Presidente Juárez y de la actitud que se haya de tomar. Es llegado, en efecto, el momento en que es indispensable la mayor franqueza, pues el estado de las cosas actuales ha de cambiar por fuerza de aspecto antes de que trascurren muchos días.

Se me ha asegurado que el gobierno de Juárez se halla en una posición á lo sumo violenta, y que el escuadrero es grave entre él y varios de sus ministros y otros empleados. Creyó grangearse la voluntad de una gran parte del país dando á luz una carta y un plan de pronunciamiento que se atribuyen al general Almonte, haciéndolo proceder de una introducción muy violenta del director de El Siglo XIX, si no me engaño, y de una circular del señor Doblado á los gobernadores de los Estados acerca de la «traición» del mencionado general; pero creo que ha conseguido precisamente todo lo contrario, á lo cual ha contribuido en gran manera el fusilamiento del general Robles Pezuela, que merecía la estimación de todos.

Merecen también llamar la atención estos párrafos de otra correspondencia que publica el mismo periódico:

«Hay una cosa, sin embargo, que parece indudable, y es que el general Almonte tiene en toda la república muchos mas partidarios de lo que pretenden sus contrarios. A pesar de la vigilancia extraordinaria que despliegan los federales, recibe ese general muchos mensajeros con cartas de los principales personajes conservadores llamándose al poder supremo. Los reaccionarios cuentan en Cuernavaca y otros puntos mas de 12,000 hombres que hacen sufrir grandes descalabros á las fuerzas del gobierno y que amnazan seriamente á este. Quizá no trascurren muchos dias sin que oigan ustedes hablar de algun suceso importante.

Los franceses se hallan ahora reunidos en Córdoba, y allí se hallan tambien el general Almonte, el P. Miranda Haro y Tamariz, pero la verdad sea dicha; se están tan quietos y encerrados que apenas se nota su presencia.»

El plan ya conocido de Almonte está consignado en una carta circular que habia dirigido á sus amigos recomendándoles la conveniencia de un pronunciamiento en el cual se adoptasen las disposiciones siguientes:

- 1.º Se desconoce la autoridad del actual Presidente de la República.
2.º Se reconoce al Exmo. señor general don Juan N. Almonte como jefe su-

premo de ella y de las fuerzas que se adherían á este plan.

3.º Dicho Exmo. señor general queda facultado ampliamente para entrar en un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, y para convocar una asamblea nacional, que tomando en consideración la deplorable situación en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea mas conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía y proporcionar á los mejicanos la paz y el orden que hace tiempo desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destruido á la República entera.

4.º Se pondrá en conocimiento del Exmo. señor don Juan N. Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abriga esta guarnición de que S. E. no negará en tan solemne ocasión sus servicios á la patria, que hoy mas que nunca los ha menester con urgencia.»

No se dice nada de monarquía en este documento ni en la carta circular á que va adjunto, pero bien se comprende que el plan es proclamar esa forma de gobierno y poner en el trono al archiduque Maximiliano.

Por los siguientes párrafos que copiamos de una carta de aquella población se enterarán nuestros lectores de la verdadera actitud del general Prim.

«El 21 del pasado Marzo llegaron en diligencia extraordinaria, precedentes de Méjico los ministros de Justicia y Hacienda, señores Tetan y Echevarria, este, tío de la Excm. señora Condesa de Reus.

Escusado es decir que fueron muy obsequiados por el ilustre Conde, y que se les vió salir varias veces en coche, departiendo con la mayor armonía. El objeto de la visita no era solo el de ver á su predilecta sobrina, sino tambien el de orillar ciertas diferencias sobre la aduana de Veracruz, habiéndose arreglado todo á gusto de ambas partes.

El 27 salieron para Méjico en diligencia extraordinaria los ministros mejicanos con el general Prim, siendo escoltados desde Aculeingo por fuerzas españolas y mejicanas situadas de antemano, hasta la cañada de Ixtapan, en donde se separaron cordialmente, dirigiéndose el general en jefe á Tehuacan y los ministros á San Agustín del Palmar, acompañados por un piquete de caballería española. Allí almorzaron y no quisieron seguir admitiendo nuestra custodia, para la cual se hallaban reunidos 100 lanceros del regimiento del Rey, continuando la marcha con escolta mejicana. Al retirarse la fuerza española, el regimiento de rifleros de á caballo que está acantonado en San Agustín, la despidió con su charanga, que tocó varios aires nacionales. Por la noche, al llegar á la cañada de Ixtapan se encontró con que ocupaba todo el pueblo una division mejicana compuesta de infantería, caballería y artillería al mando del general Diaz, que trató en la mayor deferencia á la caballería española, haciendo desocupar una posada para que tuviera alojamiento, y cediendo parte del suyo á los coronales del cuartel del general Prim, señores Gamíndez y Sanz. Al siguiente dia, el general en jefe de regreso de Tehuacan se unió al escuadrón de Lanceros en Puente-Colorado a pié de Cerro-Gordo, entrando por la tarde en esta ciudad.

El general Prim sale mañana para el Potrero, ingenio situado á doce leguas de aquí, entre Córdoba y Chiquihuite, en donde estuvo su marcha el regimiento 99.º de línea francés. Esta escursión del general unos dicen que no tiene otro objeto que el de pasar unos dias de caza, y otros la atribuyen á una conferencia con el general Zaragoza: la verdad no se sabrá hasta su regreso.»

Ya saben nuestros lectores de qué manera ha correspondido el gobierno de Méjico á las consideraciones y deferencias del general Prim. Conviene añadir ahora, aunque esto no sea imputable al gobierno propiamente dicho, que viene confirmada la triste noticia del asesinato de un oficial de nuestro cuerpo expedicionario. Una carta de Veracruz del 31 de Marzo anuncia el hecho en los siguientes términos:

«Hoy á las 12 vi traer á esta ciudad el cadáver del desgraciado jóven Lorite, alférez abanderado del batallón de cazadores de Isabel II, que habiéndose atrasado al salir de Loma de Piedra fué asesinado del modo mas bárbaro. Recibió siete heridas, y parece que los mismos asesinos le cerraron una de ellas con yerbas, quizá para prolongar su agonía. Este crimen no fué cometido con objeto de robarle, pues ni la ropa ni las armas, con excepción de la pistola, le quitaron esos malvados.

Al propio tiempo que el cadáver han

traido aqui tres mejicanos, que se sospecha sean autores del asesinato. Se dice que uno de ellos al ser aprehendido ofreció dar á conocer al asesino.»

En medio de todo, la opinion del país no nos es ni con mucho, tan hostil como se decía. Véase lo que acerca de esto se lee en el Eco de Europa.

«Cada dia se ven señales mas patentes de la reaccion que se está operando en el espíritu público del país en favor de los españoles, debida á la política franca y amistosa del jefe de la expedición, y á la conducta ejemplar de las tropas que están bajo su mando. Al recelo y mala voluntad con que antes eran recibidos nuestros soldados donde quiera que se presentaban, ha sucedido la acogida mas simpática y fraternal por parte de los mejicanos, pudiendo decirse que hoy no solo encuentran en todas partes una hospitalidad generosa, sino que son recibidos y agasajados por los hijos del país como miembros de una misma familia.

Para concluir con las noticias de Méjico, copiamos los siguientes párrafos de dos cartas de Orizaba.

«Nada he sabido acerca de la actitud que hayan tomado los aliados con motivo del empréstito forzoso exigido por el gobierno á seis casas extranjeras, entre ellas tres españolas. No creo que el asunto pase desapercibido, y mucho menos ahora que hay que hacer nuevos cargos con motivo del asesinato del abanderado del batallón de cazadores de Isabel II, cometido cerca de la Tejería y del cual supongo que ustedes tendrán noticia directa por Veracruz. Repito á ustedes que antes de que trascurren muchos dias se habrá de tomar una determinación que todos aqui esperamos con ansiedad.

Se ha dicho aqui (el rumor viene de Córdoba) que el ministro de Gracia y Justicia del señor Juárez, señor Teran, y el de Hacienda, señor don José Gonzalez Echevarria han renunciado sus puestos por haberse llevado á cabo el fusilamiento del general Robles Pezuela, y por no estar de acuerdo con el presidente en varias cuestiones de trascendencia para el país.

«Aségurase, pero tampoco salgo garante de la exactitud de la noticia, que el mensajero portador de la orden de los señores Teran y Echevarria para que el general Zaragoza suspendiese la ejecución del señor Robles Pezuela, llegó oportunamente para llegar el objeto apetecido por los que la firmaban y por los aliados que la obtuvieron, pero que no fue atendida.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 7.—Han sido reelegidos todos los diputados de Berlin, exceptuando á Kihue, reemplazado por un progresista, el señor Plonencia. En las provincias casi todos han sido reelegidos y los nuevos son progresistas.

Londres 7.—Lord Palmerston declaró en la Cámara que el gobierno no ha recibido comunicación oficial relativa á la marcha de las tropas persas sobre Herat.

Ha habido una gran revista de tropas en honor de los empajadores del Japon.

El Morning Post dice que es inminente la solución de la cuestión romana y el Morning Herald dice que el Papa preferirá retirarse diuturnamente á permanecer en una posición intolerable á causa de las continuas intrigas de sus enemigos.

Viena 7.—El gobierno se propone seguir una política pacífica respecto á Roma, cualquiera que sea la solución de la cuestión romana.

Turin 7.—El duque de Módena no licenciará su pequeño ejército, pero piensa introducir reformas en él: se enombrará brigada de Venecia y prestará juramento de continuar en el servicio militar durante la permanencia del duque fuera de sus Estados y de regresar con el cuando vuelva á ellos. Los que no presten este juramento serán licenciados.

Es triste la actual situación de los obreros de Inglaterra y peor aun en Irlanda.

Las noticias de Méjico son que Juárez está resuelto á defenderse á toda costa.

Paris 8.—La Patrie de esta tarde dice que Mr. Lavalette saldrá el martes próximo para Roma.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 26 del pasado. Se decía que el gobernador de la Carolina del Norte trataba de entregar este estado á los federales.

Se aseguraba que un enviado inglés habia marchado tambien á Richmond.

El Times de Londres hace las mis-

mas reflexiones que el Morning-Post respecto á una mediación en América.

Nápoles 8.—El baile de la corte ha sido espléndido.

El rey ha marchado para Salerno, á donde ha sido recibido con entusiasmo. Setenta mil peticiones han sido presentadas al rey.

El Pungolo asegura que el tratado relativo al camino de hierro de las provincias meridionales, ha sido firmado. Los señores Rothschild y Talabat son los concesionarios.

Viena 8.—En la Cámara de los diputados, el señor Rechberg ha declarado que Austria trataría siempre de guardar en Alemania la posición que le corresponde, y que relativamente á Italia, la política de intervención ha sido abandonada. Desde 1859 el Austria ha adoptado una política defensiva.

Berlin 8.—La apertura de la Cámara tendrá lugar el 19. Se confirman los resultados ya anunciados de las elecciones.

Marsella 8.—De Atenas anuncian, que si bien está comprimida la insurrección del ejército, la incertidumbre reina en los espíritus. Pasará mucho tiempo antes que el país vuelva á su estado normal.

Paris 8.—El Pays anuncia que la guarnición francesa en Roma ha recibido un refuerzo.

Génova 9.—Han sido presos los autores del robo del Banco de esta ciudad.

Londres 9.—La escursión del ministro francés en Washington á Richemond, no ha tenido objeto político ni ha sido en virtud de instrucciones del gobierno francés.

Londres 9.—Contestando lord Palmerston en la Cámara de los Comunes á los ataques de Di rael respectó á las reclamaciones de Francia é Inglaterra, declaró que ambas naciones siguen idéntica política en los asuntos de América.

Roma 9.—El consistorio que ha de celebrarse para la canonización de los mártires del Japon, se reunirá el jueves de la semana próxima.

Paris 9.—Créese que Francia é Inglaterra reconocerán próximamente la América del Sur.

Bruselas 10.—El rey ha pasado bien la noche y la afección disminuye.

Los artículos del Morning-Post y del Times sobre los asuntos de Méjico, da que ha hecho mención el telégrafo, sugieren á la Patrie las reflexiones que siguen:

Estos artículos, notables por su franqueza y claridad, manifiestan que se ha verificado un cambio considerable en la opinion pública en Inglaterra. El órgano ministerial no le cede en nada al diario mercantil. Ambos piden una acción enérgica é inmediata de los aliados contra el gobierno mejicano, y ambos invitan mas ó menos directamente á la Francia á que dé el ejemplo de esa energía, juzgada necesaria.

«¿Cuál es la causa de esa súbita mudanza en la actitud de los dos principales periódicos de Londres? El artículo del Morning-Post parece dar á entender que en la actualidad se trata principalmente de pedir una alianza entre Méjico y el gobierno de Washington. Pero esta alianza, en cuya gravedad no creemos, es solo un pretexto. La verdadera causa de ese cambio tan inesperado está en la manifestación que continúan los mismos sucesos. En Inglaterra advierten por fin que las tergiversaciones del gabinete británico, y digámoslo por su nombre, la defeción de que se ha hecho culpable en el momento del convenio de Soledad, han colocado á la Inglaterra en la mas falsa posición, tanto bajo el punto de vista político como bajo el punto de vista de sus intereses materiales.»

«Si la Francia hubiese tomado la dirección en un principio, todo estaria ya concluido, esclama el Times y se habrían evitado desastres! ¿Quién tiene de eso la culpa, si no ha sido secundada la actividad desplegada por la Francia, si no ha sido comprendida su lealtad? ¿Quién tiene la culpa, si no se le ha entregado á su gobierno la dirección completa de una empresa que no requería, para ser bien conducida, ni los artificios de la diplomacia ni las lentitudes de una prudencia calculada, sino la franqueza y el ardor caballeresco del gabinete de las Tullerías?»

«Si, sin duda, todo estaria concluido, ó al menos no se llevarían largos dias perdidos, si desde el momento en que se reconoció ser necesaria la expedición á Méjico, cada uno de los aliados hubiese dejado á la Francia el cuidado de dirigir la empresa: ó si, como ella, hubiese mostrado un desinterés ejemplar. Así lo ha hecho España, queriendo partir con la Francia en hombres y dinero las cargas y peligros de

una expedición lejana. ¿Pero la Inglaterra?

«El Morning-Post que se asusta hoy día de una alianza interesada entre Juárez y Lincoln, no podía ignorar, como ni tampoco el gabinete cuyo órgano es, que los Estados- Unidos secundarían un día la resistencia de las autoridades revolucionarias de Méjico. A falta de actos oficiales, habrá para prejulgar el porvenir, tanto las declaraciones del gabinete de Washington, como el lenguaje de los periódicos de Nueva-York. Además, el peligro no está ahí. Los Estados del Norte no se hallan en estado actualmente de suministrar hombres y dinero á Juárez, como no lo está tampoco Juárez de consentir en la cesión de una ó dos provincias de la república mejicana. El peligro está en el tiempo perdido, y este tiempo, solo podrá volverse á ganar con sacrificios que la Inglaterra, siempre económica, no se dará sin duda prisa alguna para tomar parte en ellos.

«Hacemos sin embargo justicia al Times y al Morning-Post por la sinceridad de sus manifestaciones. Oiga su voz el gobierno inglés, y no se pierda en Inglaterra el recuerdo de los preliminares de la expedición de Méjico! Ciertamente el gabinete Palmerston ha permanecido fiel en esta ocasión á esa vieja política de egoísmo que él cree ser su fuerza. Pero el pueblo inglés ha debido juzgar de algun tiempo á esta parte lo que vale esa política por la acogida que le ha hecho en Europa el sentimiento público. En Polonia, en Italia, en las islas Jónicas, y en la actualidad en Méjico, la tribuna inglesa representa su papel, y Journal des Débats aplaude. Pero ese es todo el beneficio que consigue, y semejante beneficio nos parece que satisface muy poco á las aspiraciones de un pueblo como el pueblo británico.

«El Times en el mismo artículo, siguiendo la misma vena de verdad y de franqueza, se espresa así respecto á los cambios constitucionales que se preparan en Méjico. «Cualquiera que sea el gobierno que en Méjico haya de reemplazar á la monarquía, ese gobierno será ciertamente una buena fortuna, tanto para las poblaciones mejicanas como para todas las naciones comerciales.»

«Tales tambien nuestra manera de ver, y recomendamos la opinion del Times á los periódicos que en su estrano liberalismo, se esfuerzan por defender en Méjico un estado de cosas tan contrario á la norma como al espíritu del régimen republicano.

La escuadra inglesa del Mediterráneo tiene de poco tiempo á esta parte un movimiento inusitado, pues raro es el dia que no entran y salen sus navios en el puerto de Malta, no sucediendo lo que antes, que siempre quedaban en Malta diez ó doce buques de alto bordo, entre ellos siete navios de línea. Hoy no queda ninguno, por el último que quedaba llamado Marlborough, de 101 cañones y 1,300 hombres de tripulación, zarpo en la mañana del 2 para Corfu, llevando á su bordo al almirante señor W. F. Mearns, comandante en jefe de la escuadra.

Los demás navios quedan repartidos en los diferentes puertos de Sicilia y Nápoles, y se cree que estas evoluciones marítimas no son estranas á la política.

La conducta de la Francia en la cuestión italiana, no está muy clara para la Gran Bretaña, y toma sus precauciones para no verse sorprendida.

Lo cierto es que se ve como dejamos dicho, un movimiento y actividad extraordinarios, que llama justamente la atención, y mucho mas el que para últimos de mayo se asegura se reunirá toda la escuadra en Nápoles.

De un momento á otro es esperado en Malta el virey de Egipto, y el agente del rey Victor Manuel, tiene orden de su gobierno para invitarle á que pase á Nápoles, donde le espera el rey.

Para dar una idea del calor que se siente este año en Malta, bastará saber, que desde los primeros dias de abril se bana todo el mundo en el mar, particularmente los ingleses.

En los Abruzzos, según escriben de Nápoles, se están insurreccionando en todas partes los guardias nacionales, haciendo causa común con los reaccionarios, espulsando á los oficiales unitarios y maltratando á sus compañeros disidentes. Habiendo pasado el Sangro una columna de caballería, y entrado en Gamberale, creyeron los piemonteses que podían detenerla y lo intentaron entre Palena y Revisonolo; pero los borbonices se les escarrieron y ocuparon la Pinosc-

la, grande é inaccesible montana, en la cual se reunieron con otras partidas procedentes de Chieti.

Gaceta.

—ESCELENTE.—Gozamos hace algunos dias de una temperatura deliciosa y mas propia de Abril que de Mayo.

—ES MERA SUPOSICION.—Si para la próxima feria hubiesen desahogado los adueros de la calle de la Concepcion...

—HISTORIA DE CORDOBA.—Hemos tenido el gusto de recibir la primera entrega de la Historia de Córdoba, que su ilustrado autor ha tenido la amabilidad de reenviarnos.

—NOS ALEGRAMOS.—Por Real orden de 9 del corriente ha sido nombrado Inspector de ferro carriles de la clase de segundos con el sueldo de 16.000 rs. 4.000 para gastos de material y movimiento...

—PACIENCIA Y BARAJAR.—Preparaos mis amadimos lectores para oír con resignación una vez mas la desagradable noticia de que en el sorteo de la loteria verificado el dia 10 no ha tocado a Córdoba ni uno solo de los 30 premios mayores de que constaba.

para darla dos veces al mes, o si queréis dos docenas de veces al año. En fin conformámonos y esperemos al siguiente, que es de los mayúsculos y puede que la suerte se nos muestre propicia.

—TROPÁ.—Se espera en esta capital, de paso para Sevilla, el batallón de cazadores de Chielana, que el dia 8 salió de Madrid, donde se hallaba de guarnición.

—CEMENTERIO.—Cuándo se empieza la construcción del que debe y está mandado hacer en el pueblo de Torrecampo? Nos consta por carta que tenemos a la vista, que la iglesia está llena de cadáveres, y que la hermita de Nra. Sra. de Gracia, donde el Exmo. Prelado de esta diócesis y Sr. Gobernador civil habian mandado hacer las inhumaciones, tambien lo está ya: aviso a quien corresponda.

—ES RUSTO.—Por la dirección de agricultura, industria y comercio, se ha recordado a los gobernadores de las provincias la conveniencia de cuidar con la mayor seriedad de que se conserven escrupulosamente los hitos y mojones destinados al señalamiento de las demarcaciones mineras, y de que estos sean firmes, duraderos y bien perceptibles, para evitar las frecuentes cuestiones a que da lugar la falta en el cumplimiento de este precepto legal.

—LAS CATAUMBAS DE PARIS.—Un fotógrafo de Paris ha emprendido un trabajo curioso, cual es sacar las vistas mas importantes de las cataumbas de aquella capital auxiliado de la luz eléctrica: los primeros ensayos han dado el mejor resultado, y dentro de poco se tendrá una descripción exacta de la ciudad subterránea hace mucho tiempo velada al público.

—PUDE LLEGAR A MAYORES.—Ayer mañana pudo suceder una verdadera desgracia por el culpable descuido con que los conductores de carruajes marchan por

esas calles de Dios. Es el caso que habiendo tomado una mala dirección una carreta que iba por la calle del Clister, y tratando un pobre hombre que acompañaba al carretero de desviar de la pared el pesado vehiculo fué cogido entre él y la pared, habiendo por fortuna, podido escapar sin mas que con algunas contusiones y el susto consiguiente.

—NOMBRAMIENTO.—Por Real orden de 6 del corriente ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, nuestro paisano y amigo el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado, actual Capellán Coadjutario del Excmo. Sr. Obispo de Oñava, y cura de término de aquella Parroquia de Santa Justa.

—SESIONES.—Hoy celebrará su última sesión la Excm. D. putación Provincial, en la que aprobará los presupuestos adicionales.

—LANAS.—Este ramo adquiere cada vez mejores condiciones en todos los mercados extranjeros. Las ventas de dicho artículo son buenas, lo mismo por las cantidades que por sus precios, los cuales van en alza. Tambien toman favor los de los vinos, a consecuencia de los daños que parece han causado los helos en las viñas. Sin embargo, hasta ahora los agricultores extranjeros tienen mas suerte que los españoles, pues todavia no advierten este año la presencia del oidium, mientras que en nuestro pais, esta enfermedad por un lado y el coquillo por otro, infunden serios temores.

—QUE SEA PARA BIEN.—Hasiendo nombrado juez de primera instancia del término de Ecija don José Meliton Sequera.

—DE MÁLAGA A CORDOBA.—Segun nos dicen de aquella capital son muchas las personas que acuden diariamente a ver llegar ó salir la locomotora que está ya funcionando para acarrear materiales en la seccion del ferro-carril, cuyos trabajos están terminados por las tardes, en particular, la concurrencia es muy numerosa, y algunos vendedores tratan de hacer su negocio y se suelen colocar en distintos puntos con el objeto de vender garbanos y avellanas, habiéndose tambien situado cerca del camino un puesto ambulante donde se despachan dulces, altramuces y otras golosinas.

—RELOJ DE MISERICORDIA.—Tambien es-

la alcanza, en los tiempos filantrópicos que atravesamos, así a las cosas como a las personas; en un pueblo de esta provincia, que no destinamos por su nombre propio, y si únicamente decimos que tiene la manía de hacer las inhumaciones en su Iglesia Parroquial y hermitas, para no perder de vista su particular raza, existe una torre, llamada así porque tiene campanas y por que sirve de frontispicio a su Iglesia; es uno de los torreones ó tubos macizos de ella, está colocado un cuadrilongo de madera, que así puede considerarse una grillera, como jaula de pabos reales, pero nunca destinado a aquel vehiculo a ser depósito de la iniquidad de un reloj que sirve de despertador a sus 800 vecinos; al malillo le dió la manía de pararse, y a los Ayuntamientos constitucionales, la de no componerlo, hasta que hechados un guante a guisa de empréstito forzoso, por los vecinos y transeúntes se compuso, y ostenta sus pesas colgando fuera del torreón, donde los rapaces se columpian a su sabor, gracias a la indolencia de la corporación municipal que no lo evita con la pequeña obra que se le indica.

—PARECE FÁBULA.—Un célebre relojero de Londres acaba de pagar cinco mil duros por la insercion del anuncio de su establecimiento en la última página del catálogo de la esposicion universal.

—A LOS ASPIRANTES.—La Comision provincial de Córdoba anuncie a vacante que se ha de proveer, previo exámen, de una plaza de auxiliar de Estadística.

—NO TOMO PARTE.—El dia 24 del actual se subasta en la Administracion de Rentas de Aguilar 753 cajones de pino, bajo el precio de dos reales cada uno y 220 de cedro, bajo el de 40 céntimos.

—ME PARECE BIEN.—En virtud de lo prevenido en el art. 2.º del real decreto de 9 de Enero de 1861, S. M. la Reina se ha dignado disponer que se plantee el servicio de inspeccion y vigilancia con sujecion al reglamento aprobado por dicho real decreto en los ferro carriles de Manzanares a Córdoba; Córdoba a Sevilla, y Sevilla a Jerez y Cadiz.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

—Hoy, S. Segundo, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Juramento. —Séptimo dia de octava a nuestro Custodio Señor San Rafael en su Iglesia del Juramento a las 9 1/2 de la mañana: asistirá la ilustre Hermandad del Santo Arcángel y predicará don José Gerónimo de Gea, Rector de la Magdalena.

—Séptimo dia de novena al mismo Sto. Arcángel en su Iglesia, a las 5 1/2 de la tarde: predicará don Agustín Moreno.

—Séptimo dia de novena tambien a San Rafael, en la Iglesia de San Juan de Leztrán, a las oraciones.

—Octavo dia de novena al Patriarca S. José en la Iglesia de Santiago, a las oraciones.

—Continúan los ejercicios que la Corte de Maria consagra a la Santísima Virgen, titular de la Asociación, en la Iglesia de San Pablo.

—Tambien hay iguales ejercicios todos los dias, a las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnacion; y a las oraciones en la hermita de los santos Patronos.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: Genaro el Gondolero. A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para mañana.

A beneficio del primer actor del género cómico don Manuel Valladares.—Orden de la funcion.—1.ª Sinfonia.—2.ª La divertisima comedia conocida por Las colegialas de Montero.—3.ª El baile La soledad granatina.—4.ª La graciosísima caricatura El maestro de escuela.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION CONSERVADORA.

Mercados.

BOLSA DE BRID.

Cotización oficial del 10. Consolidado 50-60 c. Difer. do 44-40. Deuda amortizable de primera clase 34 00. Al de segunda 16 30. Id. del personal 19 20. Acciones del Banco de España 212 00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, a 90 dias letra, 50 30 p. Paris a 8 dias vista 5-16. OROBLA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 10 de Mayo a igual hora del 12.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 51 a 62. Cebada de 24 a 27. Paja de la Alhondiga, Trigo de 50 a 55. Cebada de 25 a 29. Habas a 39. Aceite de deposito de 48. 49 id. para el consumo a 52.

GRANADA.

Trigo de 44 a 48. Cebada de 21 a 23. Habas de 30 a 32. Aceite de 59 a 60.

MÁLAGA.

Trigo de 44 a 58. Cebada de 19 a 25. Habas de 31 a 46. Aceite de 48 a 49.

JAEN.

Trigo de 37 a 42. Cebada de 23 a 24. Habas de 27 a 28. Aceite de 31 a 37.

JERIZ.

Trigo de 58 a 61. Cebada de 30 a 31. Habas de 44 a 48. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 37 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 41 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 34 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 54 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino (A Manzanares, A Madrid) and Precio (Berlina, Interior, Rotunda, Cúpé).

La Andaluza.

Salen para Madrid los dias impares a las once de la noche. Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluzeta.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los dias impares a las seis de la mañana. Entran de Cabra los dias pares a las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucena, antes del Pótro, u. m. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.—Se despachan en la calle de S. Fernando núm 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha ciudad y de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a las mismas tarifas que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; a las ocho toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y sábados. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villavieja. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Me-sagerias a elevadas de S. Fernando Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galerías es a las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Carreteras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara los galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las me-sagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Salen de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que pararán los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael errero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José errero, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Paila. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Roldes y Juan Castellano. ECJA. Salvador Diquez. ANDUJAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Ramirez. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Espartero. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Adelonso Caballero. VISO. José Lopez, Adelonso Ruiz y Juan Cayo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANDE. José María Viquez y Francisco Yacelanga. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJICA. Miguel Ruiz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Basilio Obispo. DONA BENIGA. Cristóbal Navas. VILLAFRANCA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benavente. BUJALANDE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDEJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Adelonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PUEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CAMPIO. Fidel Lharquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (n) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECJA. Fernando Roman.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarquina, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 23 de Junio a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

Fincas rústicas.

PROPIOS.

Mayor cuantia.

Núm. 57 del inventario. Una dehesa de tierra manchon y monte alto, nombrada la Pizarra, procedente del caudal de propiedades de Villanueva del Rey...

78.975

Núm. 58 del inventario. Otra dehesa de tierra de monte alto y bajo, nombrada Los Prados, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre...

113.600

Núm. 59 del inventario. Otra dehesa de monte alto y bajo, nombrada de Ygnas, de la procedencia anterior, que radica en Cañada Larga...

27.000

Fincas rústicas.

Menor cuantia.

Núm. 1.866 del inventario. Una suerte de tierra manchon, procedente del caudal de propios de la villa de Villanueva del Rey, que radica en el Boqueron y solana de la Cequilla...

3.037,50

Núm. 1.867 del inventario. Otra suerte de tierra de monte alto y bajo, de la procedencia anterior, que radica al sitio de Fuente de la Osa...

1.012,50

Núm. 1.868 del inventario. Otra suerte de tierra de monte alto y bajo, de la procedencia anterior, que radica al sitio de Fuente de la Araña...

1.282,50

Núm. 1.838 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 32 fanegas, de la propiedad de D. Martin Moreno, procedente del caudal de propios de Villanueva de Córdoba...

1.012,50

Núm. 1.839 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 64 fanegas, de la propiedad de D. José María Moreno, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Rosalejo...

1.125

Núm. 1.840 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 246 fanegas, de la propiedad de Antonio Caduelo, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del

Rosalejo, término de Villanueva de Córdoba, y linda a N. arroyo de Huerta Barbara y tierras de la viuda de Bernarda Moreno...

4.725

Núm. 1.841 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 42 fanegas, de la propiedad de Matias Lopez, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Rosalejo...

460

Núm. 1.842 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 5 fanegas de la propiedad de D. Francisco Luis Cámara, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del Rosalejo...

112.50

Núm. 1.843 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 15 fanegas, de la propiedad de Domingo Andrés Montoro, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Rosalejo...

607.50

Núm. 1.844 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 15 fanegas de la propiedad de Doña María Gertrudis Cámara, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del Rosalejo...

675

Núm. 1.845 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 14 fanegas, de la propiedad de Domingo Andrés Montoro, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del Rosalejo...

562.50

LA AURORA

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipolito num. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica ha adquirido una general aceptacion. Cada dia aumenta el número de sus favorecidos. Le da se surten multitud de casas y establecimientos publicos de la capital y de fuera de ella...

Table with 2 columns: Price per unit and Unit description. Includes items like 'El de 4 r. a.', 'El de 5 r. a.', etc.

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios. El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia...

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado num. 18, en Córdoba.

Procederes quimicos y al vapor, a cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas cientifico practicas de Lion y Paris.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconozca del laboratorio que se ofrece al publico. Establecida a su regreso de Francia en Fregede Córdoba, su grande comercio, el de Málaga, Granada y Antequera...

ACEITE J. PERSONNE. Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de Paris. Según el informe que seremos, este Aceite, difiere de los otros por el color y sabor del aceite de Almonds dulces...

ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan, 24 de junio próximo, se arrienda la casa num. 33 calle de Almonas de esta ciudad. La persona a quien convenga podrá avistarse con su dueño el prociador don Antonio Gonzalez Aguilera.

ARRENDAMIENTO. En subasta privada que ha de celebrarse el día 7 de Junio próximo, a las doce de su mañana ante don Manuel Portera, tendrá efecto el de la dehesa de los Pichacos, propia del Excmo. Sr. Duque de Rivas...

HELADOS. En el café del señor Pozzini, se servirán todos los días helados.

FRESA. En el establecimiento de floricultura y arbolado de los Padres de Gracia, se vende fresa fina a 6 rs. y la gruesa a 5.

MOLINOS. En la casa número 41 calle del Liceo, se admiten proposiciones de venta o arrendamiento de dos molinos de aceite situos uno en Guadalezar, titulado el Cister, y otro en el Charco del novillo...

PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles a precios módicos...

INTELESIANIE. Instruccion de la letra inglesa en curso comercial en tres meses, y se perfecciona despues hasta incluir a la litografía. Se ensena, demas en poco tiempo por otros distintos caracteres...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa num. 158, calle mayor de S. Lorenzo, inmediata a la iglesia parroquial del mismo nombre...

VENTA. La de una casa número primero calle del Baño, colacion de la Catedral de esta ciudad. Se halla encargado para su venta el prociador don Juan Jose Barrios.

VENTA. A MARIA, ó sea el mes de Mayo consagrado a Maria Santísima. Un tomo en octavo se halla de venta en el despacho de este periódico a 6 rs. ejemplar.

PERDIDA. En la mañana del 23 se extravío a un sujeto desde la calle de Carretas hasta la de la Librería, tres cialinas de seda. La persona que las haya encontrado podrá entregarlas en la casa num. 22 callejon Puerta de Gallegos.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments.